**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Hablaremos en primer lugar de los instrumentos que usaremos para evaluar a nuestros alumnos:

1. Observación sistemática: será una técnica que emplearemos cotidianamente. Nos permitirá conocer a nuestros alumnos y alumnas, así como comprobar ciertas carencias que pudiesen producirse. La convivencia con ellos nos permitirá ver aquellos aspectos en los que cada niño/a necesita mayor refuerzo. En el cuaderno del profesor iremos anotando ciertos registros puntuales que se salgan de lo común que pudieran irse produciendo, sobre todo en lo relativo a la actitud. Al finalizar cada trimestre se valorará la actitud de cada alumno mediante una matriz de rúbrica destinada a ello.
2. Trabajo diario: las actividades de cada unidad, tanto las realizadas en clase como fuera de ella, se pondrán en común (con el profesor o con el resto de compañeros) para que los propios alumnos comprueben sus errores. Cada dos/tres semanas, el profesor revisará los cuadernos de todos los alumnos, en los que anotará las mejorar a realizar y en su caso las actividades que falten, asi como porpuestas para mejorar la presentación general del cuaderno. A final de cada trimestre se valorará de forma global el trabajo diario de cada alumno y se anotará en la matriz de rúbrica destinada a ello.
3. Exámenes: se llevarán a cabo pruebas escritas teóricas, orales y prácticas de diversa índole con las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos, pero siempre desde el punto de vista práctico. Los resultados que en ellas obtengan los alumnos nos servirán para darnos cuenta de posibles carencias, adoptando en dicho caso las medidas oportunas.

En todo caso, las preguntas de los exámenes tendrán el mismo peso si no se especifica otra cosa.

1. Trabajos: algunas unidades didácticas serán valoradas a partir de trabajos individuales o grupales (en lugar de examen o pruebas), en los que el alumno demostrará su capacidad de síntesis y autonomía.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La observación del proceso será vital para comprobar cómo se va produciendo el aprendizaje. En resumen contaremos con tres baremos, que deberán, una vez ponderados, una media de 5 o superior.

***Trabajo diario:* Constituirá el 30% de la nota.**

* + En este apartado se tendrán en cuenta las actividades o resúmenes escritos propuestos, las pruebas orales o escritas y las actividades realizadas en el ordenador. También la toma de apuntes, síntesis de ideas o elaboración de mapas conceptuales de vídeos relacionamos con los contenidos.
  + Siempre que las actividades se realicen oralmente, se tendrán en cuenta un matriz de rúbrica.
  + Se comprobará que figuren todos los ejercicios realizados durante el periodo. Se valorará el cumplimiento de las fechas de entrega, la corrección ortográfica, la expresión, la argumentación de respuestas, la presentación, el orden, etc.
  + Es este apartado es donde se tendrán en cuanta el trabajo realizado durante las salidas.
  + Si hubiera algún ejercicio incorrecto o incompleto, o bien, no estuviera todo lo proyectado en ese tema, se devolverá el cuaderno/documento al alumno para que corrija deficiencias y pueda volver a entregarlo para su revisión en un periodo menor de 15 días.

**Todas las actividades deberán tener una calificación mínima de 4**. En caso de no cumplirse este requisito se repetirá la prueba.

* + En el caso del trabajo durante las salidas se hará media independientemente de la calificación, por la dificultad de volver a realizar las pruebas. Si se da la circunstancia de que las calificaciones de trabajo durante las salidas bajan la media de por debajo de cuatro se le propondrá al alumno la realización de un trabajo.
  + Se realizará la media trimestral con el resto de baremos con una calificación mínima de 4.

***Pruebas escritas, orales o prácticas:* Constituirán el 50% de la nota.**

* + Se valorará el grado de consecución de los objetivos programados.
  + **Se realizarán un mínimo de un examen por tema y se hará media entre ellos siempre se tenga una calificación mínima de 5.**
  + Si en algún examen tiene una calificación inferior a 5 se tendrá que recuperar.

En el caso de que un alumno/a falte el día fijado de examen, tendrá derecho a realizarlo el primer día que tenga clase del área correspondiente, salvo causas muy justificadas. Las pruebas escritas con calificaciones inferiores a cinco se podrán recuperar dentro de los siguientes 15 días, en forma de prueba escrita, oral, o de trabajo según criterio del profesor.

***Actitud:*** Constituirá el 20% de la nota.

* + Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y por eso se considera condición imprescindible.
  + Se valorará el respeto, tanto hacia el profesor como hacia los compañeros, la puntualidad, la expresión oral, el cuidado del material del aula.
  + Asimismo se tendrá en cuenta la disposición hacia la materia, el interés por profundizar en cuestiones relacionadas con la materia, la participación en clase, la investigación individual y el comportamiento durante las dinámicas de comunicación.
  + Se calificará la actitud de cada alumno durante las salidas.
  + Se calificará la actitud de cada alumno mediante la utilización de una matriz de rúbrica en las hojas de seguimiento.
  + En el caso de no tener calificación durante un periodo se pondrá un guión y no se tendrá en cuenta para la media.Y se dejará anotado la razón de dicha ausencia.
  + Con todas estas anotaciones realizadas se hará una media aritmética en las hojas de seguimiento.
  + En este caso no existe recuperación posible, por lo tanto si debido a una calificación baja en actitud el alumno no obtiene una calificación del trimestre superior a 5, tendrá que realizar algún trabajo a criterio del profesor.

**B) CRITERIOS**

***Trabajo diario:*** Constituirá el 30% de la nota.

***Pruebas escritas, orales o prácticas:*** Constituirán el 50% de la nota.

***Actitud:*** Constituirá el 20% de la nota.

En lo referente al **trabajo diario,** que constituye el 30% de la nota, la calificación será registrada en el cuaderno del alumno con una periodicidad quincenal. La escala entre el 1 y el 10

**TAREAS-ACTIVIDADES-TRABAJO AULA:**

Se realizará la media ponderada de las actividades en el aula y en clase.

En lo referente a las **pruebas de examen** (orales, escritas o pruebas prácticas) y **trabajos**, que aportan un 50% de la nota, el alumno que no llegue al 5 en una de las pruebas o trabajos, tendrá la oportunidad de recuperar dicha prueba, siendo la nota de la prueba de recuperación un 5. Esta prueba se podrá recuperar dentro de los siguientes 15 días, en forma de prueba escrita, oral o en forma de trabajo según criterio del profesor.

En cuanto a la **actitud**, que aporta un 20 % de la nota, se hará un seguimiento de cada alumno. La escala entre el 0 y el 10 será la utilizada para valorar la actitud, en base a los criterios indicados en la matriz de rúbrica.

* Falta de disciplina, impuntualidad o falta de material (0.25 por cada negativo y hoja de seguimiento suspensa).
* Actitud pasiva durante las clases (un negativo por cada día).

La actitud se calificará según los siguientes criterios aprobados en Seminario:

La valoración respecto a la actitud del alumno se verá reflejada, quincenalmente, en la correspondiente Hoja de Seguimiento Individual, cuya valoración oscilará entre las siguientes posibles actitudes: *Negativa, Pasiva, Regular, Interés y esfuerzo insuficientes, normal.*

**Calificación final y redondeo:**

Las calificaciones trimestrales serán de número enteros entre 1 y 10 y el redondeo se realizará según criterio del programa Educamos con calificaciones superiores a 5.

Solamente se hará media entre trimestres cuando las calificaciones trimestrales sean superiores a 4.

Se considera que le módulo está aprobado con calificaciones superiores a 5.

**RECUPERACIONES**:

Cuando un alumno suspenda **puntualmente una prueba** oral, escrita o un trabajo, ésta se podrá recuperar dentro de los siguientes 15 días, en forma de prueba escrita, oral o en forma de trabajo según criterio del profesor. Si el alumno aprueba, recibirá la nota máxima de 5 en esa prueba de recuperación.

En el caso de suspender una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla con una nueva prueba de examen escrito, oral o a través de un trabajo en función del criterio del profesor. En este caso la nota final del trimestre será de un cinco.

Si el alumno no supera uno o más trimestres trimestre, tendrá la posibilidad de hacerlo en la **primera sesión de evaluación final** durante la segunda semana de mayo, en el que se evaluarán únicamente las evaluaciones suspensas.

En caso de no aprobar en la evaluación ordinaria, el alumno deberá presentarse con todo el módulo a **la segunda sesión de evaluación final** de junio.

Será imprescindible aprobar cada uno de los tres módulos de manera independiente.